

21743



21743

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años, para España y sus Posesiones, a favor del Rvdo. Doctor D. Miguel PONSÍ BRUGUES, Presbítero, de nacionalidad española y residente en Figueras (Gerona), calle de Tins nº 18, por: "UNA LAMPARA LITURGICA DE ILUMINACION CONTINUA".

- o - o - o -

5.- El objeto sobre que recae el modelo de utilidad que en esta memoria descriptiva se presenta es nuevo y de propia invención del solicitante, tratando, según el enunciado indica, de una lamparilla litúrgica de iluminación continua para el Santísimo.

10.- En la actualidad las lámparas litúrgicas que con la finalidad indicada se utilizan son a base de combustible de aceite de oliva. Estas lámparas requieren un cuidado continuo para evitar su apagado, por suciedad u otro motivo entre los que se cuenta la terminación del combustible por exceso de absorción de la llama producida. De todas formas el apagado de las lámparas se produce con mucha frecuencia en épocas de frío por helarse el aceite o la grasa empleada.



15.- Deseando eliminar por completo los inconvenientes antes aducidos, el inventor llevó a cabo continuados estudios y experimentaciones que dieron por resultado el objeto que aquí se describe, merced al cual se ha conseguido una lámpara que no necesita de los cuidados continuos de aquellas y que llenando las necesidades y características de la Liturgia, proporciona la lamparilla ideal para la iluminación del Santísimo, con una seguridad absoluta en cuanto a la iluminación respecta.

No se trata del descubrimiento de ningún nuevo combustible, ya que todo se hace a base de materias conocidas, suponiendo la invención el conjunto de los elementos integrantes del todo.

El combustible se presenta en estado sólido con forma exterior idéntica a la del recipiente, en el cual se ajusta, siendo el bloque combustible de la misma altura del recipiente ocupando el interior por completo y de tal manera dispuesto que este se consume totalmente, determinando la duración las dimensiones mismas del bloque.

Las pruebas que se han realizado han dado un resultado definitivo, debiendo aclararse que incluso se ha probado disponiendo el recipiente entre hielo, a fin de que la temperatura fuera menor de cero grados, sin que se haya apagado la llama.

Con ayuda del plano adjunto se presenta un forma de realización práctica del invento aun cuando solo es a título de ejemplo.

La Fig. 1ª representa una sección longitudinal de la lamparilla y la Fig. 2ª es una vista de la misma por la parte superior.



45.- En dichas figuras:
 (A) representa el recipiente; (B) la base del soporte; (C) el soporte de la candela y (D) la candela de mecha dura.

50.- Según lo anteriormente descrito y representado, la invención está constituida por un vaso, frasco o recipiente de semi-cristal de medidas variables, pero para que se obtenga una exactitud mayor de las proporciones que han de tomarse para la determinación de un rendimiento dado, en este ejemplo se daran estas medidas proporcionales y así

55.- fijaremos un recipiente (A) de forma exagonal, hueco, fabricado en semi-cristal con base cerrada de 88 mm. de diámetro por 203 mm. de altura.

60.- Dentro de este vaso y en su mismo centro va colocada una mecha dura (D) y que con la humedad no puede doblarse, de 21 cm. de altura, formada con una paja recta envuelta con cabos de algodón y un baño de cera.

65.- La expresada mecha en su parte inferior va introducida en el soporte (C) en forma perfectamente perpendicular, fijándose esta base en la base del soporte (B) y en forma de cruz a fin de que quede completamente centrado e impida los desplazamientos del mismo y por tanto de la mecha.

70.- Rodeandola mecha va el combustible en forma de pastilla sexagonal, formada por aceite panificado con cera, manteniendo la mecha completamente centrada.

No hay inconveniente en que el combustible sea líquido, es decir aceite solo y tambien aceite con cera mezclados, pero sin estar panificados. Ahora bien en el caso del aceite existe el inconveniente de la probable



75.- congelación por frío.

Las dimensiones dadas producen una duración de 15 días, durante sus 24 horas, o sea, 360 horas.

En tales términos, descrito y presentado este invento solo resta manifestar que en la realización del mismo caben modificaciones de forma, dimensiones y materias que no afectan en nada la esencialidad del invento.

80.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "UNA LAMPARA LLTURGICA DE ILUMINACION CONTINUA", caracterizada por estar esencialmente constituida por un vaso o recipiente de medio cristal, hueco, en cuyo fondo se sienta una base en forma de cruz, de metal o de la misma materia del recipiente, en cuyo centro lleva fijado, o del mismo material, un soporte con cavidad para la introducción de una mecha recta, compuesta de una paja envuelta con hilo de algodón y bañada en cera.

85.-

90.-

2ª).- La misma lámpara de la reivindicación anterior, caracterizada por que la mecha según la reivindicación anterior, queda perfectamente centrada en un bloque compuesto de cera y aceite panificados, de las mismas dimensiones de la cavidad del recipiente, pudiendo componer la mecha y el combustible un solo cuerpo o bien siendo el combustible una parte, orificada en su centro para la introducción y ajuste de la candela o mecha.

95.-

3ª).- La misma lámpara de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que según las reivindicaciones anteriores puede consumir asimismo como combustible cera y aceite mezclados, sin panificar en forma de pasta semi-líquida, así como combustibles a base de aceite.

100.-



4ª).--"UNA LÁMPARA LITÚRGICA DE ILUMINACION CONTINUA".

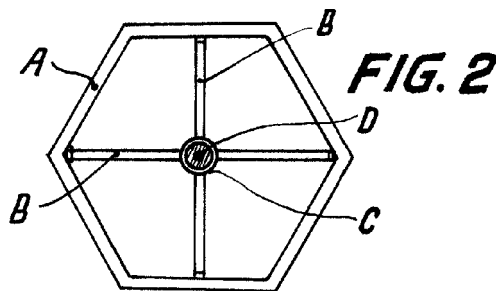
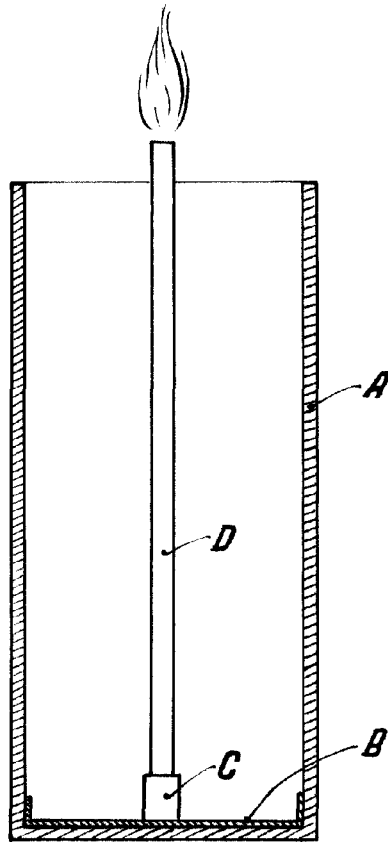
105.-

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento ocho líneas incluidas las presentes.

Madrid, 20 de Diciembre de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
S. P.

FIG. 1



Madrid diciembre 1949

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE